

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTILIMPIEZA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las doce horas en la oficina de la compañía MULTILIMPIEZA S.A se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Marcelo Chiluisa Chaquina, ecuatoriano, propietaria de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Edwin Marcelo Chiluisa Yépez ecuatoriano, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Marcelo Chiluisa y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Edwin Chiluisa. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTILIMPIEZA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las doce horas en la oficina de la compañía MULTILIMPIEZA S.A se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Marcelo Chiluisa Chaquina, ecuatoriano, propietaria de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Edwin Marcelo Chiluisa Yépez ecuatoriano, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Marcelo Chiluisa y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Edwin Chiluisa. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2012